

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### 51.146/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

303/06-SE. Cano Aguilera, Catalina. Término municipal Alcalá la Real (Jaén).

Sevilla, 27 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

### 51.147/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre archivo de actuaciones previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los archivos de actuaciones previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-918/06. Carretero Doménech, Luis Miguel, en nombre y representación de Frucamp S.C.A. Término municipal El Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

AP-1367/06. Rojas, Gabriel. Término municipal El Castillo de las Guardas (Sevilla).

Sevilla, 27 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

### 51.148/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre acuerdo de adopción de medida cautelar, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los acuerdos de adopción de medidas cautelares relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los

recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

MC-470/07-SE. Barao Pereira Goncalves, María Rosa. Término municipal Almonte (Huelva).

Sevilla, 27 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

### 51.149/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

79/07-JA. Pozo Mejías, Juan Carlos. Término municipal Úbeda (Jaén).

112/07-JA. Nájera Fernández, Bartolomé. Término municipal Úbeda (Jaén).

15/07-GD. Comunidad de Regantes Carrera de Jatar. Término municipal Alhama de Granada (Granada).

164/07-CB. Rus Rodríguez, Pedro Antonio. Término municipal Alcalá de Henares (Madrid).

141/07-CB. Nicu Adir. Término municipal Pozaldez (Valladolid).

65/07-JA. Herederos de Rafaela Ochoa Molina. Término municipal Granada.

Sevilla, 27 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

### 51.150/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre trámite de audiencia, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de trámite de audiencia, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

33/06-SE. Constructora Promociones Rionel, S.L. Término municipal Sevilla.

Sevilla, 27 de julio de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

### 51.154/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Resolución de expediente sancionador, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo

se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; motivo de infracción, y término municipal.

0158/06-CA. Explotación Porcina La Fuente. Vertido de aguas residuales (purines). Término municipal Guadalcanal (Sevilla).

Sevilla, 26 de julio de 2007.—El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

### 51.241/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación en expediente de recuperación de terrenos de dominio público hidráulico del río Jarama en el término municipal de Madrid. IP7/35.*

En el expediente de recuperación de terrenos de dominio público hidráulico del río Jarama en término municipal de Madrid, a la altura de la zona industrial de Iberia (Expte.: 18.661/98 C2), se ha intentado la notificación del otorgamiento de plazo de quince días para el desalojo voluntario de los terrenos ocupados e integrantes del dominio público hidráulico y apercibimiento de que transcurrido el mismo, se procederá a la ejecución forzosa por este Organismo, sin que se haya podido practicar la citada notificación a las personas que a continuación se relacionan, respecto de las cuales se indica: Interesado, número de identificación fiscal:

D. Antonio Borrachero León. 8669696-F.

D. Enrique Martín Folledo. 193112-G.

D. Alberto Martos Calvo. No consta.

D. Esteban Muñoz Pérez. No consta.

D.ª Eloisa Torrijos Rodríguez. 51331259-C.

D. Martín Mogollón Iglesias. 256746-C.

D.ª Ángela Luna Cerrato. 51334695-Y.

Por ello, a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio que reproduce el escrito a notificar de 5 de junio de 2007: «Por Resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Tajo de 13 de noviembre de 1998 (Expediente 18.661/98 C2) se ordenó la recuperación posesoria de los terrenos ocupados e integrantes del dominio público hidráulico en un tramo del cauce del río Jarama en término municipal de Madrid y se otorgó plazo de treinta días a los ocupantes para su desalojo voluntario.

Por Resolución de la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 13 de diciembre de 2006 se da traslado del Auto de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 21 de septiembre de 2006, y se insta a este Organismo para que dé cumplimiento a la Sentencia n.º 640 de 20 de julio de 2004 de la citada Sección Novena de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desestimatoria del recurso contencioso-administrativo n.º 527/99 interpuesto contra la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 13 de noviembre de 1998.

En consecuencia, se otorga un plazo de quince días para el desalojo voluntario de los terrenos ocupados, apercibiéndose que transcurrido el citado plazo voluntario sin haberlo cumplimentado, se procederá por este Organismo a la ejecución forzosa del mismo, el próximo día 25 de julio de 2007 a las 10 horas». Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, sitas en Avda. de Portugal, 81, Madrid, tienen a su disposición las correspondientes notificaciones.

Asimismo, se hace público que habiendo transcurrido el día 25 de julio de 2007, en caso de no realizarse el desalojo voluntario de los terrenos, se procederá a la ejecución forzosa del mismo por esta Confederación Hi-